



TG/198/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 2014-04-09

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

Ginebra

CEBOLLINO *

Código UPOV: ALLIU_SCH

Allium schoenoprasum L.

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

Nombres alternativos: *

Nombre botánico	Inglés	Francés	Alemán	Español
<i>Allium schoenoprasum</i> L.	Chives	Ciboulette	Schnittlauch	Cebollino

La finalidad de estas directrices ("directrices de examen") es elaborar los principios que figuran en la Introducción General (documento TG/1/3) y sus documentos TGP conexos, con objeto de que sirvan de orientación práctica y detallada para el examen armonizado de la distinción, homogeneidad y estabilidad (DHE) y en particular, para identificar los caracteres apropiados para el examen DHE y producir descripciones armonizadas de variedades.

DOCUMENTOS CONEXOS

Estas directrices de examen deberán leerse en conjunción con la Introducción General y sus documentos TGP conexos.

* Estos nombres eran correctos en el momento de la adopción de estas directrices de examen pero podrían ser objeto de revisión o actualización. [Se aconseja a los lectores consultar el Código UPOV en el sitio Web de la UPOV (www.upov.int), donde encontrarán la información más reciente.]

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
1. OBJETO DE ESTAS DIRECTRICES DE EXAMEN	3
2. MATERIAL NECESARIO	3
3. MÉTODO DE EXAMEN	3
3.1 NÚMERO DE CICLOS DE CULTIVO	3
3.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS ENSAYOS	3
3.3 CONDICIONES PARA EFECTUAR EL EXAMEN	3
3.4 DISEÑO DE LOS ENSAYOS	3
3.5 ENSAYOS ADICIONALES	3
4. EVALUACIÓN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD	4
4.1 DISTINCIÓN	4
4.2 HOMOGENEIDAD	5
4.3 ESTABILIDAD	5
5. MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENSAYOS EN CULTIVO	5
6. INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARACTERES	6
6.1 CATEGORÍAS DE CARACTERES	6
6.2 NIVELES DE EXPRESIÓN Y NOTAS CORRESPONDIENTES	6
6.3 TIPOS DE EXPRESIÓN	6
6.4 VARIEDADES EJEMPLO	7
6.5 LEYENDA	7
7. TABLE OF CHARACTERISTICS/TABLEAU DES CARACTÈRES/MERKMALSTABELLE/TABLA DE CARACTERES	8
8. EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES	10
8.1 EXPLICACIONES RELATIVAS A VARIOS CARACTERES	10
8.2 EXPLICACIONES RELATIVAS A CARACTERES INDIVIDUALES	10
9. BIBLIOGRAFÍA	13
10. CUESTIONARIO TÉCNICO	14

1. Objeto de estas directrices de examen

Las presentes directrices de examen se aplican a todas las variedades de *Allium schoenoprasum* L.

2. Material necesario

2.1 Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución del examen de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen, deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras y fitosanitarias.

2.2 El material se entregará en forma de semillas.

2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de:

7.000 semillas.

La semilla deberá satisfacer, por lo menos, los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante.

2.4 El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes.

2.5 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

3. Método de examen

3.1 *Número de ciclos de cultivo*

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.

3.2 *Lugar de ejecución de los ensayos*

Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un sólo lugar. En el documento TGP/9 "Examen de la distinción" se ofrece orientación respecto a los ensayos realizados en más de un lugar.

3.3 *Condiciones para efectuar el examen*

Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio para la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y para la ejecución del examen.

3.4 *Diseño de los ensayos*

3.4.1 Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 60 plantas, que se dividirán en al menos 2 repeticiones.

3.4.2 Los ensayos deberán concebirse de tal manera que se permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones ulteriores que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo.

3.5 *Ensayos adicionales*

Se podrán efectuar ensayos adicionales para estudiar caracteres pertinentes.

4. Evaluación de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

4.1 *Distinción*

4.1.1 Recomendaciones generales

Es de particular importancia para los usuarios de estas directrices de examen consultar la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

En los documentos TGP/9 “Examen de la distinción” y TGP/8 “Diseño de ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad” se ofrecen más orientaciones.

4.1.2 Diferencias consistentes

Las diferencias observadas entre variedades pueden ser tan evidentes que no sea necesario más de un ciclo de cultivo. Asimismo, en algunas circunstancias, la influencia del medio ambiente no reviste la importancia suficiente como para requerir más de un único ciclo de cultivo con el fin de garantizar que las diferencias observadas entre variedades son suficientemente consistentes. Una manera de garantizar que una diferencia en un carácter, observada en un ensayo en cultivo, sea lo suficientemente consistente es examinar el carácter en al menos dos ciclos de cultivo independientes.

4.1.3 Diferencias claras

Determinar si una diferencia entre dos variedades es clara depende de muchos factores y, para ello se tendría que considerar, en particular, el tipo de expresión del carácter que se esté examinando, es decir, si éste se expresa de manera cualitativa, cuantitativa o pseudocualitativa. Por consiguiente, es importante que los usuarios de estas directrices de examen estén familiarizados con las recomendaciones contenidas en la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción.

4.1.4 Número de plantas/ partes de plantas que se ha de examinar

Salvo indicación en contrario, a los efectos de la distinción, todas las observaciones de plantas individuales deberán efectuarse en 30 plantas o partes de cada una de las 30 plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo, sin tener en cuenta las plantas fuera de tipo.

4.1.5 Método de observación

El método recomendado para observar los caracteres a los fines del examen de la distinción se indica en la segunda columna de la tabla de caracteres mediante la siguiente clave (véase el documento TGP/9 “Examen de la distinción”, sección 4 “Observación de los caracteres”):

MG: medición única de un grupo de varias plantas o partes de plantas

MS: medición de varias plantas o partes de plantas individuales

VG: evaluación visual mediante una única observación de un grupo de varias plantas o partes de plantas

VS: evaluación visual mediante la observación de varias plantas o partes de plantas individuales

Tipo de observación visual (V) o medición (M)

La observación “visual” (V) es una observación basada en la opinión del experto. A los fines del presente documento, por observación “visual” se entienden las observaciones sensoriales de los expertos y, por lo tanto, también incluye el olfato, el gusto y el tacto. La observación visual comprende además las observaciones en las que el experto utiliza referencias (por ejemplo, diagramas, variedades ejemplo, comparación por pares) o gráficos no lineales (por ejemplo, cartas de colores). La medición (M) es una observación objetiva que se realiza frente a una escala lineal calibrada, por ejemplo, utilizando una regla, una báscula, un colorímetro, fechas, recuentos, etc.

Tipo de registro(s): un grupo de plantas (G) o plantas individuales (S)

A los fines de la distinción, las observaciones pueden registrarse mediante una observación global de un grupo de plantas o partes de plantas (G) o mediante observaciones de varias plantas o partes de plantas individuales (S). En la mayoría de los casos, la observación del tipo "G" proporciona un único registro por variedad y no es posible ni necesario aplicar métodos estadísticos en un análisis planta por planta para la evaluación de la distinción.

Para los casos en que en la tabla de caracteres se indica más de un método de observación de los caracteres (p. ej. VG/MG), en la Sección 4.2 del documento TGP/9 se ofrece orientación sobre la elección de un método apropiado.

4.2 *Homogeneidad*

4.2.1 Es particularmente importante que los usuarios de estas directrices de examen consulten la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la homogeneidad. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.2.2 La evaluación de la homogeneidad en las variedades allogamas se realizará de conformidad con las recomendaciones que figuran en la Introducción General.

4.2.3 La evaluación de la homogeneidad en las variedades híbridas depende del tipo de híbrido y se realizará de conformidad con las recomendaciones que figuran en la Introducción General.

4.3 *Estabilidad*

4.3.1 En la práctica no es frecuente que se conduzcan exámenes de la estabilidad que brinden resultados tan fiables como los obtenidos en el examen de la distinción y la homogeneidad. No obstante, la experiencia ha demostrado que en muchos tipos de variedades, cuando una variedad haya demostrado ser homogénea, también podrá considerarse estable.

4.3.2 Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá evaluarse adicionalmente, examinando un nuevo lote de semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado inicialmente.

5. Modo de agrupar las variedades y organización de los ensayos en cultivo

5.1 Los caracteres de agrupamiento contribuyen a seleccionar las variedades notoriamente conocidas que se han de cultivar en el ensayo con las variedades candidatas y a la manera en que estas variedades se dividen en grupos para facilitar la evaluación de la distinción.

5.2 Los caracteres de agrupamiento son aquellos en los que los niveles de expresión documentados, aun cuando hayan sido registrados en distintos lugares, pueden utilizarse, individualmente o en combinación con otros caracteres similares: a) para seleccionar las variedades notoriamente conocidas que puedan ser excluidas del ensayo en cultivo utilizado para el examen de la distinción; y b) para organizar el ensayo en cultivo de manera tal que variedades similares queden agrupadas conjuntamente.

5.3 Se ha acordado la utilidad de los siguientes caracteres de agrupamiento:

- a) Planta: altura (carácter 1)
- b) Hoja: diámetro (carácter 7)
- c) Androesterilidad (carácter 14)

5.4 En la Introducción General y en el documento TGP/9 "Examen de la distinción" se dan orientaciones sobre el uso de los caracteres de agrupamiento en el proceso de examen de la distinción.

6. Introducción a la tabla de caracteres

6.1 *Categorías de caracteres*

6.1.1 Caracteres estándar de las directrices de examen

Los caracteres estándar de las directrices de examen son aquellos que han sido aprobados por la UPOV para el examen DHE y de los cuales los Miembros de la Unión pueden elegir los que convengan para determinadas circunstancias.

6.1.2 Caracteres con asterisco

Los caracteres con asterisco (señalados con *) son los caracteres incluidos en las directrices de examen que son importantes para la armonización internacional de las descripciones de variedades y que deberán utilizarse siempre en el examen DHE e incluirse en la descripción de la variedad por todos los Miembros de la Unión, excepto cuando el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones medioambientales de la región lo imposibiliten.

6.2 *Niveles de expresión y notas correspondientes*

6.2.1 Se atribuyen a cada carácter niveles de expresión con el fin de definir el carácter y armonizar las descripciones. A cada nivel de expresión corresponde una nota numérica para facilitar el registro de los datos y la elaboración y el intercambio de la descripción.

6.2.2 En el caso de los caracteres cualitativos y pseudocualitativos (véase el Capítulo 6.3), todos los niveles pertinentes de expresión se presentan en el carácter. Sin embargo, en el caso de caracteres cuantitativos con cinco o más niveles puede utilizarse una escala abreviada para reducir al mínimo el tamaño de la tabla de caracteres. Por ejemplo, respecto de un carácter cuantitativo de nueve niveles de expresión, la presentación de los niveles de expresión en las directrices de examen puede abreviarse como sigue:

Nivel	Nota
pequeño	3
mediano	5
grande	7

Ahora bien, cabe observar que los nueve niveles de expresión siguientes existen para describir las variedades y deberán utilizarse según proceda:

Nivel	Nota
muy pequeño	1
muy pequeño a pequeño	2
pequeño	3
pequeño a mediano	4
mediano	5
mediano a grande	6
grande	7
grande a muy grande	8
muy grande	9

6.2.3 Explicaciones más exhaustivas relativas a la presentación de los niveles de expresión y de las notas figuran en el documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen”.

6.3 *Tipos de expresión*

En la Introducción General figura una explicación de los tipos de expresión de los caracteres (cualitativo, cuantitativo y pseudocualitativo).

6.4 *Variedades ejemplo*

En caso necesario, se proporcionan variedades ejemplo con el fin de aclarar los niveles de expresión de un carácter.

6.5 *Leyenda*

(*) Carácter con asterisco – véase el Capítulo 6.1.2

QL Carácter cualitativo – véase el Capítulo 6.3

QN Carácter cuantitativo – véase el Capítulo 6.3

PQ Carácter pseudocualitativo – véase el Capítulo 6.3

MG, MS, VG, VS – véase el Capítulo 4.1.5

(a)-(b) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo 8.1.

(+) Véanse las explicaciones de la tabla de caracteres en el Capítulo 8.2.

7. Table of Characteristics/Tableau des caractères/Merkmalstabelle/Tabla de caracteres

		English	français	deutsch	español	Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
1.	MG/ VG	Plant: height	Plante : hauteur	Pflanze: Höhe	Planta: altura		
QN	(a)	short	basse	niedrig	baja		3
		medium	moyenne	mittel	media	Divonne	5
		tall	haute	hoch	alta	Biggy, Jowisz	7
2.	VG	Foliage: attitude	Feuillage : port	Blattwerk: Haltung	Follaje: porte		
(*)							
(+)							
QN	(a)	erect	dressé	aufrecht	erecto	Biggy, Marlau	1
		erect to semi erect	dressé à demi-dressé	aufrecht bis halb aufrecht	erecto a semierecto	Jeilo	2
		semi erect	demi-dressé	halb aufrecht	semierecto	Divonne	3
3.	VG	Leaf: curvature	Feuille : courbure	Blatt: Biegung	Hoja: curvatura		
(+)							
QN		absent or very weak	nulle ou très faible	fehlend oder sehr gering	ausente o muy débil	Erecta	1
		weak	faible	gering	débil		3
		medium	moyenne	mittel	media	Polyfine	5
		strong	forte	stark	fuerte	Grande	7
		very strong	très forte	sehr stark	muy fuerte	Jemná	9
4.	VG	Leaf: waxiness	Feuille : pruine	Blatt: Wachsschicht	Hoja: cerosidad		
(*)							
QN	(a)	weak	faible	gering	débil	Staro	1
		medium	moyenne	mittel	media	Jeilo, Polystar	3
		strong	forte	stark	fuerte	Erecta	5
5.	VG	Leaf: intensity of green color	Feuille : intensité de la couleur verte	Blatt: Intensität der Grünfärbung	Hoja: intensidad del color verde		
(*)							
QN	(a)	very light	très claire	sehr hell	muy claro		1
		light	claire	hell	claro		2
		medium	moyenne	mittel	medio	Divonne	3
		dark	foncée	dunkel	oscuro	Polyfine	4
		very dark	très foncée	sehr dunkel	muy oscuro	Marlau	5
6.	VG/ MS	Leaf: length	Feuille : longueur	Blatt: Länge	Hoja: longitud		
(+)							
QN	(a)	short	courte	kurz	corta		3
		medium	moyenne	mittel	media	Divonne, Naomi	5
		long	longue	lang	larga	Jowisz	7

		English	français	deutsch	español	Example Varieties Exemples Beispielssorten Variedades ejemplo	Note/ Nota
7. (*)	VG/ MS	Leaf: diameter	Feuille : diamètre	Blatt: Durchmesser	Hoja: diámetro		
QN	(a)	small	petit	klein	pequeño	Twiggy	3
		medium	moyen	mittel	medio	Marlau	5
		large	grand	groß	grande	Staro	7
8. (+)	MG	Time of sprouting	Époque de démarrage	Zeitpunkt des Austriebs	Época de brotación		
QN	(b)	early	précoce	früh	temprana	Polyvit 3	3
		medium	moyenne	mittel	media	Polyvert	5
		late	tardive	spät	tardía	Erecta	7
9. (+)	VG	Bud: shape	Bourgeon : forme	Knospe: Form	Yema: forma		
PQ	(b)	elliptic	elliptique	elliptisch	elíptica	Erecta	1
		round	arrondie	rund	redondeada	Prazská	2
		broad ovate	ovale large	breit eiförmig	oval ancha	Jemná, Staro	3
10. (+)	VG/ MS	Bud: size	Bourgeon : taille	Knospe: Größe	Yema: tamaño		
QN	(b)	small	petit	klein	pequeña	Twiggy	1
		medium	moyen	mittel	media	Divonne	3
		large	grand	groß	grande	Staro	5
11. (+)	MG	Time of beginning of flowering	Époque de début de floraison	Zeitpunkt des Blühbeginns	Época de comienzo de la floración		
QN	(b)	early	précoce	früh	temprana	Athlet	1
		medium	moyenne	mittel	media	Divonne	3
		late	tardive	spät	tardía	Erecta	5
12. (+)	VG/ MS	Inflorescence: diameter	Inflorescence : diamètre	Blütenstand: Durchmesser	Inflorescencia: diámetro		
QN	(b)	small	petit	klein	pequeño	Polyfine	1
		medium	moyen	mittel	medio	Polyvert	2
		large	grand	groß	grande	Bohemia	3
13. (+)	VG	Flower: color	Fleur : couleur	Blüte: Farbe	Flor: color		
PQ	(b)	light pink	rose clair	hellrosa	rosa claro	Jemná	1
		pink	rose	rosa	rosa	Erecta	2
		violet	violet	violett	violeta	Jeilo	3
14. (*) (+)	VS	Male sterility	Stérilité mâle	Männliche Sterilität	Androesterilidad		
QN	(b)	absent to very low	nulle à très faible	fehlend bis sehr gering	ausente a muy baja	Twiggy	1
		low	faible	gering	baja	Toplau	2
		very high	très élevée	sehr hoch	muy alta	Marlau	3

8. Explicaciones de la tabla de caracteres

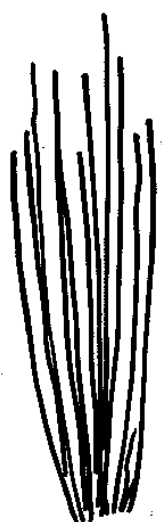
8.1 *Explicaciones relativas a varios caracteres*

Los caracteres que contengan la siguiente clave en la segunda columna de la tabla de caracteres deberán examinarse como se indica a continuación:

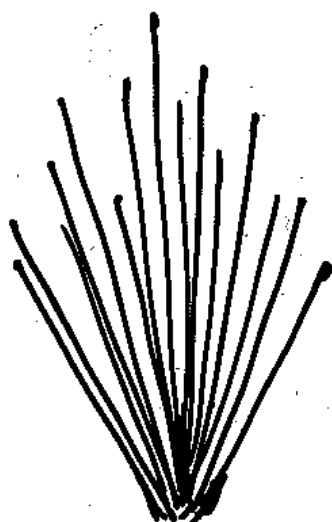
- (a) Las observaciones se deberán efectuar el primer año, en el momento en que las plantas están completamente desarrolladas y antes de que las hojas empiecen a secarse.
- (b) Las observaciones se deberán efectuar el segundo año. Las observaciones de la inflorescencia y la flor se deberán efectuar en la etapa de plena floración.

8.2 *Explicaciones relativas a caracteres individuales*

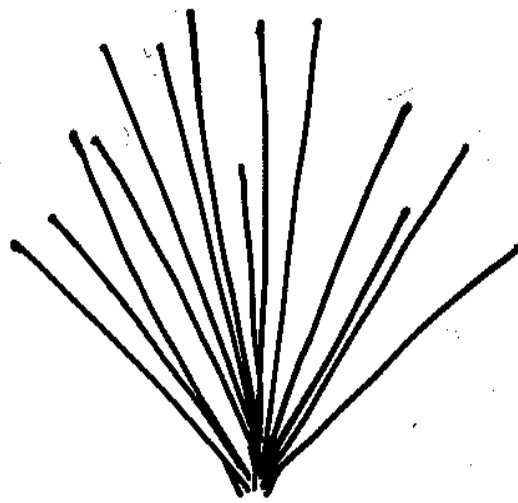
Ad. 2: Follaje: porte



1
erecto



2
erecto to semierecto



3
semierecto

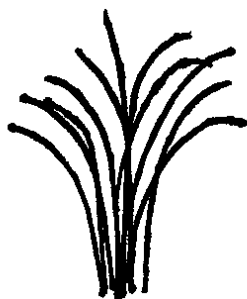
Ad. 3: Hoja: curvatura



1
ausente o muy débil



3
débil



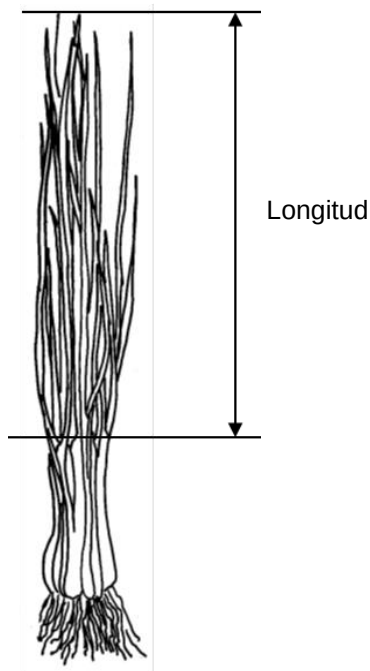
5
media



7
fuerte

Ad 6: Hoja: longitud

La longitud de las hojas se define por la longitud desde el extremo del pseudotallo hasta el extremo de las hojas, en línea recta.



Ad. 8: Época de brotación

Se entiende por época de brotación el momento en que, un año después de la siembra, el 10% de las plantas de un año tiene brotes nuevos.

Ad. 9: Yema: forma

Las observaciones se deberán realizar cuando el 10% de las plantas tienen una yema y justamente después de la emergencia de la yema.

Ad. 10: Yema: tamaño

Las observaciones se deberán realizar en el momento en que las inflorescencias están plenamente desarrolladas, cuando la espata está fresca y antes de que comience a desecarse.

Ad. 11: Época de comienzo de la floración

Se entiende por época de comienzo de la floración el momento en que el 10% de las plantas tienen flores.

Ad. 12: Inflorescencia: diámetro

Las observaciones se deberán efectuar en la parte más ancha de las inflorescencias en plena floración.

Ad. 14: Androesterilidad

La androesterilidad se deberá observar el segundo año, en cuanto las flores estén plenamente abiertas. Se evaluará comprobando, en tiempo seco y cuando las flores estén completamente abiertas, que el polen sale de las anteras. Este carácter se debe observar planta por planta; la expresión representa el porcentaje de plantas androestériles.

Estado	Nota	Androesterilidad %
ausente a muy baja	1	< 10%
baja	2	11-80%
muy alta	3	> 80%

9. Bibliografía

Brewster, J. L. and Rabinowitch, H. D., 1990: Onions and Allied Crops: Volume III, Biochemistry, Food Science and Minor Crops, CRC Press, Inc. Boca Raton, Florida.

Brewster, J. L., 1994: Crop Production Science in Horticulture 3: Onions and other vegetable *Alliums*, CAB International.

Jones, H. A., Mann, L. K., 1963: Onions and Their Allies: Botany, Cultivation and Utilisation, Leonard Hill (Books) London Interscience Publishers INC., New York.

Kallos, G. and Bergh, B.O., 1993: Genetic Improvement of Vegetable Crops.

Konvička, O., 1998: Česnek, Základy biologie a pěstování, obsahové látky a léčivé účinky, Těšínská tiskárna a.s. Český Těšín.

Vogel, G., 1996: Handbuch des Speziellen Gemüsebaues, Ulmer Verlag Stuttgart.

10. Cuestionario Técnico

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

	Fecha de la solicitud: (no debe ser rellenado por el solicitante)
--	--

CUESTIONARIO TÉCNICO rellénese junto con la solicitud de derechos de obtentor	
--	--

1. Objeto del Cuestionario Técnico	
1.1 Nombre botánico	Allium schoenoprasum L.
1.2 Nombre común	Cebollino

2. Solicitante	
Nombre	
Dirección	
Número de teléfono	
Número de fax	
Dirección de correo-e	
Obtentor (si no es el solicitante)	

3. Denominación propuesta y referencia del obtentor	
Denominación propuesta (si procede)	
Referencia del obtentor	

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

#4. Información sobre el método de obtención y la reproducción de la variedad

4.1 Método de obtención

Variedad resultante de:

4.1.1 Cruzamiento []

4.1.2 Mutación []
(sírvase mencionar la variedad parental)

4.1.3 Descubrimiento y desarrollo []
(sírvase mencionar dónde y cuándo ha sido descubierta y
cómo ha sido desarrollada la variedad)

4.1.4 Otros []
(sírvase dar detalles)

4.2 Método de reproducción de la variedad

4.2.1 Variedades propagadas mediante semillas

- a) Autopolinización []
- b) Polinización cruzada []
 - i) población []
 - ii) variedad sintética []
- c) Híbrido []
- d) Otras []
(sírvase dar detalles)

4.2.2 Otras []
(sírvase dar detalles)

Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

5. Caracteres de la variedad que se deben indicar (el número entre paréntesis indica el carácter correspondiente en las directrices de examen; especifíquese la nota apropiada)

Caracteres	Ejemplos	Nota
5.1 Planta: altura (1)		
muy baja		1[]
muy baja a baja		2[]
baja		3[]
baja a media		4[]
media	Divonne	5[]
media a alta		6[]
alta	Biggy, Jowisz	7[]
alta a muy alta		8[]
muy alta		9[]
5.2 Follaje: porte (2)		
erecto	Biggy, Marlau	1[]
erecto a semierecto	Jeilo	2[]
semierecto	Divonne	3[]
5.3 Hoja: cerosidad (4)		
débil	Staro	1[]
débil a media		2[]
media	Jeilo, Polystar	3[]
media a fuerte		4[]
fuerte	Erecta	5[]
5.4 Hoja: intensidad del color verde (5)		
muy claro		1[]
claro		2[]
medio	Divonne	3[]
oscuro	Polyfine	4[]
muy oscuro	Marlau	5[]

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

	Caracteres	Ejemplos	Nota
5.5 (7)	Hoja: diámetro		
	muy pequeño		1[]
	muy pequeño a pequeño		2[]
	pequeño	Twiggy	3[]
	pequeño a medio		4[]
	medio	Marlau	5[]
	medio a grande		6[]
	grande	Staro	7[]
	grande a muy grande		8[]
	muy grande		9[]
5.6 (14)	Androesterilidad		
	ausente a muy baja	Twiggy	1[]
	baja	Toplau	2[]
	muy alta	Marlau	3[]

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

6. Variedades similares y diferencias con respecto a esas variedades

Sírvase utilizar la tabla y el recuadro de comentarios siguientes para suministrar información acerca de la diferencia entre su variedad candidata y la variedad o variedades que, a su leal saber y entender, es o son más similares. Esta información puede ser útil para que las autoridades encargadas del examen realicen el examen de la distinción.

Denominación de la variedad o variedades similares a su variedad candidata	Caracteres respecto de los que su variedad candidata difiere de las variedades similares	Describa la expresión de los caracteres de las variedades similares	Describa la expresión de los caracteres de su variedad candidata
<i>Ejemplo</i>	<i>Hoja: diámetro</i>	<i>pequeño</i>	<i>medio</i>
Comentarios:			

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

#7.	Información complementaria que pueda facilitar el examen de la variedad		
7.1	Además de la información suministrada en los Capítulos 5 y 6, ¿existen caracteres adicionales que puedan contribuir a distinguir la variedad?		
	Si	[]	No []
	(En caso afirmativo, sírvase especificar)		
7.2	¿Existen condiciones especiales de cultivo de la variedad o de realización del examen?		
	Si	[]	No []
	(En caso afirmativo, sírvase especificar)		
7.3	Otra información		
Uso:	1 comercialización del producto fresco	[]	
	2 forzado	[]	
	3 industrial	[]	
	4 otro	[]	
8.	Autorización para la diseminación		
a)	¿Se exige una autorización previa para poder diseminar la variedad en virtud de la legislación relativa a la protección del medio ambiente y la salud humana y animal?		
	Si	[]	No []
b)	¿Se ha obtenido dicha autorización?		
	Si	[]	No []
	Si la segunda respuesta es afirmativa, sírvase presentar una copia de la autorización.		

#

Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:
----------------------	-------------------	-----------------------

9. Información sobre el material vegetal que deberá ser examinado o presentado para ser examinado.

9.1 La expresión de un carácter o de varios caracteres de una variedad puede verse afectada por factores tales como las plagas y enfermedades, los tratamientos químicos (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas), efectos del cultivo de tejidos, distintos portainjertos y patrones tomados en distintos estados de desarrollo de un árbol, etcétera.

9.2 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contra o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:

- | | | | |
|----|---|--------|--------|
| a) | Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma) | Si [] | No [] |
| b) | Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas) | Si [] | No [] |
| c) | Cultivo de tejido | Si [] | No [] |
| d) | Otros factores | Si [] | No [] |

Si ha contestado afirmativamente a alguna de las preguntas sírvase suministrar detalles.

.....

10. Por la presente declaro que, a mi leal saber y entender, la información proporcionada en este formulario es correcta:

Nombre del solicitante

Firma

Fecha

[Fin del documento]